



Ajuntament de la Ciutat d'Algemesí

Plaça Major, 3 - 46680 Algemesí - Teléfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

NEGOCIADO DE ACTAS

MATEO PUIGSERVER CASILLAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el uno de junio de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente dice:

10. DESPACHO EXTRAORDINARIO

Previamente, con la unánime y especial declaración de urgencia, se adoptó el acuerdo siguiente:

10.4. OTORGAMIENTO AYUDA ECONOMICA A LA FUNDACIÓN ASILO SAN VICENTE FERRER DE ALGEMESI

Vista la solicitud de fecha 27 de abril de 2018, con RE 9901 presentada por Alicia Sanchis Casanova, en la que solicitan ayuda económica para la Fundación Asilo San Vicente Ferrer de Algemesí

Dado que existe crédito suficiente y adecuado a la partida 2310 a 48000 del presupuesto vigente.

Visto lo establecido en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, en su artículo 22.2.a) que manifiesta: "podrán concederse de forma directa las Sigüientes subvenciones:c) Con carácter excepcional, aquellas Provincial Subvención en que se acreditan razón de interés público, social, económico o humanitario, u Otras debidamente justificadas que dificulten sume convocatoria pública "

La Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Alcaldía 1215/2011, de 13 de junio, acuerda, por unanimidad:

Primero. Otorgar y reconocer las obligaciones en cargo en la partida correspondiente del presupuesto vigente, de una ayuda económica de 30.000,00 € a Fundación Asilo San Vicente Ferrer de Algemesí.

Segundo. Los beneficiarios presentarán cuenta justificativa, en el que deben incluir las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos.

Tercero. Que se ordene el pago del 100% de la ayuda (30.000,00 €) a la mayor brevedad posible, en el número de cuenta de la asociación indica en la sol • litud.



Ajuntament de la Ciutat d'Algemesí

Plaça Major, 3 - 46680 Algemesí - Telèfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

Quinto. Notifíquese a la concejalía de Intervención ya los interesados a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido el presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta de la sesión.

Mateo Puigcerver Casillas, secretario general. La alcaldesa Marta Trenzano Rubio. Algemesí, a la fecha de la firma.
Documento firmado electrónicamente